

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
 Modelo 3150 SDT.
 Tipo Ruedas.
 Número bastidor o chasis CE 315/RU 150036.
 Fabricante «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», Getafe (Madrid).
 Motor: Denominación «John Deere», modelo 6359 DCE03.
 Número CE 6359D-150036.
 Combustible empleado Gasoil. Densidad, 0,840.
 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	88,2	2.172	1.000	184	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,3	2.172	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor (2.300 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	86,8	2.300	1.059	188	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	93,8	2.300	1.059	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	86,9	2.071	540	184	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	93,9	2.071	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor (2.300 revoluciones por minuto), designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	86,7	2.300	600	190	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	93,7	2.300 <td>600</td> <td>-</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	600	-	15,5	760

III. Observaciones.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor (2.172 revoluciones por minuto), designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la

velocidad del motor (2.071 revoluciones por minuto), designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

El tractor posee una única salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante, uno principal, de 1.000 revoluciones por minuto, y otro secundario, de 540 revoluciones por minuto.

11318 RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 V.

Solicitada por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo 154 C, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

- Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.
- A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de abril de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
 Modelo 154 V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Massey Ferguson Landini, S.p.A.», Reggio Emilia (Italia).
 Motor: Denominación «Perkins», modelo AD 3.152 S.
 Combustible empleado Gasoil. Densidad, 0,840.
 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	41,8	1.944	540	183	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	43,8	1.944	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor (2.200 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	43,5	2.200	611	188	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,6	2.200 <td>611</td> <td>-</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	611	-	15,5	760

III. Observaciones.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor (1.944 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

11319 RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 F.

Solicitada por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo 154 C, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca..... «Massey Ferguson».
 Modelo..... 154 F.
 Tipo..... Ruedas.
 Fabricante..... «Massey Ferguson Landini, S. p. A.», Reggio Emilia (Italia).
 Motor: Denominación..... «Perkins», modelo AD 3.152 S.
 Combustible empleado..... Gasoil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	41,8	1.944	540	183	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	43,8	1.944	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor (2.200 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	43,5	2.200	611	188	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	45,6	2.200	611	-	15,5	760

III. Observaciones.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor (1.944 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

11320 RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 4F.

Solicitada por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo 154 C, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 154 4F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 7 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca..... «Massey Ferguson».
 Modelo..... 154 4F.
 Tipo..... Ruedas.
 Fabricante..... «Massey Ferguson Landini, S. p. A.», Reggio Emilia (Italia).
 Motor: Denominación..... «Perkins», modelo AD 3.152 S.
 Combustible empleado..... Gasoil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	41,8	1.944	540	183	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	43,8	1.944	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor (2.200 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	43,5	2.200	611	188	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	45,6	2.200	611	-	15,5	760